



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24082
10 de junio de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA VERBAL DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1992 DIRIGIDA AL
SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE LA REPUBLICA SOCIALISTA DE VIET NAM ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

El Representante Permanente de la República Socialista de Viet Nam ante las Naciones Unidas saluda al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de pedirle que distribuya como documento del Consejo de Seguridad dos notas de fecha 30 de mayo de 1992 enviadas a la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam.

Se adjuntan los textos completos de las dos notas.

ANEXO I

Nota verbal de 30 de mayo de 1992 dirigida a la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam saluda a la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya y tiene el honor de informarle de lo siguiente:

Ya en 1982, la República Socialista de Viet Nam inició la retirada parcial de Camboya de los voluntarios de su ejército, y el 26 de septiembre de 1989, la República Socialista de Viet Nam terminó de retirar de Camboya a todos los voluntarios, sus armas y equipo militar. Desde entonces, la República Socialista de Viet Nam no ha tenido fuerzas militares, armas y equipo militar en territorio camboyano ni ha vuelto a introducir en Camboya fuerzas, armas o equipo militar alguno.

Esto constituye un acto de buena voluntad por parte de la República Socialista de Viet Nam que supone una contribución importante a la firma del Acuerdo internacional sobre una solución política general al problema de Camboya, que tuvo lugar el 23 de octubre, en París.

En la reunión de 21 de octubre de 1991 del Comité de Coordinación de la Conferencia Internacional de París sobre Camboya, el Sr. Rafeeuddin Ahmed, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, explicó que el artículo 6 del anexo 2 que dispone qué información debe proporcionarse a la APRONUC, sólo afecta a las fuerzas extranjeras presentes en Camboya en el momento de la firma de este acuerdo. El Copresidente de la Conferencia Internacional sobre Camboya, Sr. Roland Dumas, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, también reafirmó esto en su discurso de clausura de la Conferencia. Por consiguiente, el anexo 2 del artículo 6 del acuerdo no concierne a la República Socialista de Viet Nam.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam desea informar de todo esto a la APRONUC para que ésta pueda completar sus documentos para la segunda etapa de la cesación del fuego.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam aprovecha esta oportunidad para volver a rechazar enérgicamente todas las acusaciones sobre presencia de tropas vietnamitas en Camboya que tienen por objeto encubrir intentos de entorpecer la aplicación del Acuerdo de París.

/...

ANEXO II

Nota Verbal de fecha 30 de mayo de 1992 dirigida a la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam saluda a la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya y tiene el honor de comunicarle lo siguiente:

Con respecto a la aplicación del párrafo b del artículo 7 del anexo 2 del Acuerdo de París relativo a la solución política general del conflicto de Camboya firmado el 23 de octubre de 1991, y en tanto que signatario del acuerdo y vecino de Camboya, que comparte fronteras con este país, la República Socialista de Viet Nam desea reafirmar que:

La República Socialista de Viet Nam puso fin a su asistencia militar a Camboya en 1989 y no ha permitido a país alguno que utilice su territorio para prestar asistencia militar a las partes en el conflicto de Camboya.

En territorio vietnamita no hay fuerzas militares, armas, municiones y equipo militar perteneciente a parte alguna de Camboya.
